



140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp. 0019377/2017

Córdoba, 03 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis María Defagot, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2017.

- Méd. Carlos Mario CASTELLANO DNI: 20.188.744
- Méd. Adolfo Jesús RODRIGUEZ DNI: 29.618.131
- Méd. Carlos Alberto LHEZ DNI: 18.190.265

Art.2°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BIBA DR. ROGELIO D.P.
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NB.BC.vch.

984